



Partido Verde Ecologista de México

Comité Ejecutivo Del Estado de Yucatán

DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IX.- LOS DESTINATARIOS Y EL USO AUTORIZADO DE TODA ENTREGA DE RECURSOS PÚBLICOS, CUALQUIERA QUE SEA SU DESTINO, ASÍ COMO DE LOS INFORMES QUE DICHAS PERSONAS DEBEN ENTREGAR SOBRE EL USO Y DESTINO DE ÉSTOS.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LE HACE SABER A LA MENCIONADA UNIDAD DE ACCESO, QUE DESPUES DE HABER REALIZADO UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN NO SE HA GENERADO POR LO QUE ACONTINUACIÓN SE PRESENTA:

FRACCIÓN IX.
LOS DESTINATARIOS Y EL USO AUTORIZADO DE TODA ENTREGA DE RECURSOS PÚBLICOS, CUALQUIERA QUE SEA SU DESTINO, ASÍ COMO LOS INFORMES QUE DICHAS PERSONAS DEBEN ENTREGAR SOBRE EL USO Y DESTINO DE ÉSTOS.

Mérida, Yucatán a 05 de Enero de 2015.
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. de oficio: S.G.001/2015.

Ltu. Myrna Susana López Rendón Bonilla
Titular de la Unidad de Acceso
PRESENTE

En respuesta a su oficio marcado con el número U.A.03/2014 de fecha 08 de Diciembre de 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle los documentos que contengan los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos que se hubieran generado del 01 de Julio de 2014 al 30 de Septiembre de 2014 relativos al Artículo 9 fracción IX del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".

De acuerdo a lo establecido en los artículos 30 fracción VIII y 32 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, este instituto político tiene la obligación de publicar la información requerida, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo comprendido del 06 de Enero de 2014 al 30 de Septiembre de 2014, el Partido Verde ecologista de México en el Estado de Yucatán, no ha recibido, generado o tramitado documento alguno que contenga los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como

C. 60 No. 289 x 25 y 23 Col. Alcalá Martín C.P. 97050
E-mail: pvemyuc@gmail.com

Tel. 01 (999) 927.86.02
01 (999) 926.57.67



Partido Verde Ecologista de México

Comité Ejecutivo Del Estado de Yucatán

los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma para el periodo en cuestión.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.
Secretaría General

Responsable de la Unidad Administrativa Competente

Titular de la Unidad de Acceso:

Ltu. Myrna Susana López Rendón Bonilla

Fecha de actualización de la información: 06 de Enero de 2014 al 05 de Enero de 2015

C. 60 No. 289 x 25 y 23 Col. Alcalá Martín C.P. 97050
E-mail: pvemyuc@gmail.com

Tel. 01 (999) 927.86.02
01 (999) 926.57.67

www.pvemyucatan.org.mx

www.partidoverde.org.mx